



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

5196-D-10
OD 1053

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el siguiente proyecto de resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar su adhesión al Día Internacional de la Solidaridad, a celebrarse el 31 de agosto de cada año, conmemorando la fecha de fundación del sindicato polaco Solidarnosc (“Solidaridad”) e inicio del movimiento Solidaridad, avalado por la Organización de las Naciones Unidas.

Dios guarde a la señora Presidenta.